

PUBLICACIÓN No. PB-24-001

Radicado N° 50001312100120230003500

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS:

- URBANOS. “LOTE 12” IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **236-50427**, “LOTE 13” IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **236-50428**, UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VILLAS DE GRANADA DEL MUNICIPIO DE GRANADA (META).

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dichos predios y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha **19 de diciembre de 2023** bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Urbano. “Lote 12” ubicado en la Urbanización Villas de Granada, del Municipio de Granada (Meta)	503130100000008880012000000 000	236-50427
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
Predio que, según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos: NORTE: Partiendo desde el punto 104634705 (con coordenadas planas: 1949649,07 Norte; 4922759,17 Este), en línea recta, en dirección general nororiente, hasta llegar al punto 104634701 (con coordenadas planas: 1949652,92 Norte; 4922764,43 Este), colindando con el Lote 11, y construcción de por medio, en una distancia de 6.53 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 104634701 (con coordenadas planas: 1949652,92 Norte; 4922764,43 Este), en línea recta, en dirección general suroriente, hasta llegar al punto 104634702 (con coordenadas planas: 1949640,39 Norte; 4922772,64 Este), colindando con la vía pública denominada carrera 3, en una distancia de 14.99 metros. SUR: Partiendo desde el punto 104634702 (con coordenadas planas: 1949640,39 Norte; 4922772,64 Este), en línea recta, en dirección general suroccidente, hasta llegar al punto 104634703 (con coordenadas planas: 1949636,53 Norte; 4922767,38 Este), colindando con la vía pública denominada Calle 12B, en una distancia de 6.53 metros.		



PUBLICACIÓN No. PB-24-001

Radicado N° 50001312100120230003500

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 104634703 (con coordenadas planas: 1949636,53 Norte; 4922767,38 Este), en línea recta, en dirección general noroccidente, hasta llegar al punto 104634704 (con coordenadas planas: 1949648,56 Norte; 4922759,50 Este), colindando con el Lote 13, y construcción de por medio, en una distancia de 14.37 metros. Partiendo desde el último punto (104634704 (con coordenadas planas: 1949648,56 Norte; 4922759,50 Este)), en línea recta, en dirección general noroccidente, hasta llegar al punto 104634705 (con coordenadas planas: 1949649,07 Norte; 4922759,17 Este), colindando con el Lote 10, y construcción de por medio, en una distancia de 0.62 metros. Y encierra.

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
104634701	1949652,92	4922764,43	3° 32' 38,650" N	73° 41' 44,444" W
104634702	1949640,39	4922772,64	3° 32' 38,241" N	73° 41' 44,178" W
104634703	1949636,53	4922767,38	3° 32' 38,116" N	73° 41' 44,348" W
104634704	1949648,56	4922759,50	3° 32' 38,507" N	73° 41' 44,604" W
104634705	1949649,07	4922759,17	3° 32' 38,524" N	73° 41' 44,615" W
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

Consecutivo 02 del portal de tierras y dda.

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Urbano. “Lote 13” ubicado en la Urbanización Villas de Granada, del Municipio de Granada (Meta)	503130100000008880013000000 000	236-50428

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS

Predio que, según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:

NORTE: Partiendo desde el punto 104634801 (con coordenadas planas: 1949648,56 Norte; 4922759,50 Este), en línea recta, en dirección general suroriente, hasta llegar al punto 104634802 (con coordenadas planas: 1949636,53 Norte; 4922767,38 Este), colindando con el Lote 12, y construcción de por medio, en una distancia de 14.37 metros. Partiendo desde el último punto (104634802 (con coordenadas planas: 1949636,53 Norte; 4922767,38 Este)), en línea recta, en dirección general suroriente, hasta llegar al punto 104634803 (con coordenadas planas: 1949636,02 Norte; 4922767,72 Este), colindando con la vía pública denominada Calle 12B, en una distancia de 0.62 metros.

ORIENTE: Partiendo desde el punto 104634803 (con coordenadas planas: 1949636,02 Norte; 4922767,72 Este), en línea recta, en dirección general suroccidente, hasta llegar al punto 104634804 (con coordenadas planas: 1949632,45 Norte; 4922762,79 Este), colindando con la vía pública denominada Calle 12B, en una distancia de 6.09 metros.

PUBLICACIÓN No. PB-24-001

Radicado N° 50001312100120230003500

SUR: Partiendo desde el punto 104634804 (con coordenadas planas: 1949632,45 Norte; 4922762,79 Este), en línea recta, en dirección general noroccidente, hasta llegar al punto 104634805 (con coordenadas planas: 1949644,21 Norte; 4922755,08 Este), colindando con el Lote 14, y construcción de por medio, en una distancia de 14.07 metros. Partiendo desde el último punto (punto 104634805 (con coordenadas planas: 1949644,21 Norte; 4922755,08 Este)), en línea recta, en dirección general noroccidente, hasta llegar al punto 104634806 (con coordenadas planas: 1949644,98 Norte; 4922754,58 Este), colindando con el Lote 09, y construcción de por medio, en una distancia de 0.92 metros.

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 104634806 (con coordenadas planas: 1949644,98 Norte; 4922754,58 Este), en línea recta, en dirección general nororiente, hasta llegar al punto 104634801 (con coordenadas planas: 1949648,56 Norte; 4922759,50 Este), colindando con el Lote 10, y construcción de por medio, en una distancia de 6.08 metros. Y encierra.

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
104634801	1949648,56	4922759,50	3° 32' 38,507" N	73° 41' 44,604" W
104634802	1949636,53	4922767,38	3° 32' 38,116" N	73° 41' 44,348" W
104634803	1949636,02	4922767,72	3° 32' 38,099" N	73° 41' 44,337" W
104634804	1949632,45	4922762,79	3° 32' 37,982" N	73° 41' 44,497" W
104634805	1949644,21	4922755,08	3° 32' 38,366" N	73° 41' 44,747" W
104634806	1949644,98	4922754,58	3° 32' 38,391" N	73° 41' 44,764" W
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

Consecutivo 02 del portal de tierras y dda.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Meta y principalmente en **Granada - Meta**.

Dada en **Villavicencio a los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024)**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
YADY KARIME PARRA CASTILLO
Secretaria

JVGF